

C.1 Operaciones en Bolsa de Valores de Lima	
Comisión Agente (1) Mayor a S/.5,000.00 Menor a S/.5,000.00	1% + IGV S/.50.00 + IGV
Otras Comisiones Obligatorias	
Retribuciones BVL	0.0775% + IGV
Fondo de Garantía	0.0075% + IGV
Fondo de Liquidación	0.005% + IGV
Cavali	0.065% + IGV
Conasev	0.05% + IGV
C.2 Operaciones Extrabursátiles	
Comisión Agente (1) Cavali Fondo de Garantía Conasev	Igual a punto A US\$ 25.00 + IGV 0.0075% + IGV 0.05% + IGV
C.3 Operaciones en Bolsas Extranjeras	
Comisión Agente (1) Broker Extranjero (2) Cavali Transferencia bancarias (sola para compra) SEC (solo para venta)	Igual a punto A US\$ 0.01 por acción US\$15.00 + IGV US\$15.00 + IGV 0.00257%
C.4 Incumplimiento de Reporte	
Comisión Agente por venta de acciones	3% + IGV
C.5 Servicio de Custodia	
Cuenta valor S/.	S/.10.00 mensual + IGV
Cuenta valor US\$	US\$3.50 mensual + IGV
Traspaso a otra SAB	S/.41.00 incluido IGV
Visado y Bastanteo de Poderes	Tarifario Asesoría Jurídica

(1) La comisión puede ser negociada según criterios de volumen y/o frecuencia de negociación.

(2) La comisión del broker extrabjero es referencial, pudiendo variar por el volumen de negociación.

Nota: Las tarifas porcentuales se aplican sobre el monto negociado de la operación. En caso de las tarifas expresadas en soles y la operación se realiza en dólares, se utilizará el tipo de cambio del día.